

CCOO RECHAZA LA PROPUESTA FINAL DE PLANTILLA ORGÁNICA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

La Mesa Sectorial de Personal Docente debatió, en la mañana de hoy, la propuesta definitiva de plantilla orgánica de la Consejería de Educación, que recoge un leve incremento respecto al borrador presentado hace unas semanas. Esta **propuesta fue rechazada por el conjunto de las organizaciones sindicales** presentes en la Mesa Sectorial.

Se trata de unas **plantillas que no responden a la realidad de los centros al incluir únicamente el 75% de las plazas reales que existen en los centros**. La plantilla orgánica debe incluir todos los puestos que se consideran esenciales para el funcionamiento de los centros. Es evidente que los centros educativos asturianos no podrían funcionar con 3.000 docentes menos, por lo que la Administración incumple lo establecido en la normativa al respecto del contenido de la plantilla orgánica.

Este modo de proceder tiene efectos concretos:

- Algunas especialidades estuvieron a punto de no ser convocadas para el próximo procedimiento selectivo porque la Administración, basándose en los datos de la plantilla orgánica, mantenía que no había apenas vacantes, cuando la realidad es que en algunos casos la cifra real alcanza las cien plazas vacantes tras las adjudicaciones de septiembre.
- Además, afecta al concurso de traslados. Existen plazas que tras diez o quince años formando parte de las plantillas reales de los centros, no forman parte de la plantilla orgánica y, por tanto, no pueden ser objeto del concurso. Esto hace que no lleguen a ser ocupadas por funcionarios de carrera con destino definitivo. Se trata de una estrategia para consolidar la precariedad en las relaciones laborales dentro de la administración.

En suma, **para CCOO resulta inaceptable que se consideren como “plazas de necesidades funcionales de plantilla” casi 3000 plazas de profesorado, dado que la mayoría llevan decenas de años formando parte de las plantillas reales** y son esenciales para el normal funcionamiento de los centros.

En lo concreto, para CCOO hay una **tendencia a dismantelar la atención a la diversidad**:

- Se han eliminado 33 plazas de los ámbitos científico-tecnológico y lingüístico. Esta decisión no se entiende si tenemos en cuenta que la derogación de la LOMCE es inminente y que, por tanto, se recuperará nuevamente el programa de diversificación curricular, por lo que se verán obligados a crearlas nuevamente.
- Desaparecen varias itinerancias de Audición y Lenguaje en centros de secundaria.
- Se incumple lo establecido en el Decreto de Orientación (Decreto 147/2014) respecto a la dotación de Profesorado Técnico de Formación Profesional en los Equipos de Orientación del Occidente de Asturias.

- Se sigue denegando la creación de las plazas de Orientación en el Centros Integrados de Formación Profesional, lo que supone otro incumplimiento del Decreto 147/2014.

En este sentido, **seguimos reclamando la aprobación del Decreto de Atención a la Diversidad** para que los centros cuenten con los recursos que necesitan de cara a garantizar la igualdad de oportunidades del conjunto del alumnado.

Un año más, las **plazas de la especialidad de llingua asturiana y gallego-asturiano siguen sin formar parte de la plantilla orgánica**, aún cuando el TSJA admitió hace 8 años una demanda de CCOO, que garantiza que la enseñanza del asturiano no esté sometida a ratios o demanda, estando la Administración obligada a ofertarla siempre que haya al menos un alumno/a matriculado.

Desde el Sindicato de Enseñanza de CCOO Asturias **consideramos que la planificación de los centros no debe depender únicamente de criterios economicistas** derivados de la aplicación de medidas neoliberales de gestión, **sino que ha de primar lo cualitativo**. De lo contrario, la escuela rural acabará por desaparecer.

En este sentido, **volvemos a denunciar que 400 grupos de educación primaria no contarán con maestra/o de primaria** sino que serán atendidos con los sobrantes de horario del profesorado especialista (música, educación física, etc.) especialmente en la zona rural.

Finalmente denunciamos el incumplimiento de los acuerdos de plantillas y solicitamos la apertura de un proceso de negociación que dé lugar a unos nuevos acuerdos de plantillas que respondan a la realidad actual de los centros.

Oviedo a 10 de febrero de 2020